

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE LAS ANTERIORES DE MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL**

**ANUNCIO**

**EXCLUSIÓN DE ASPIRANTE  
EN LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS**

El Tribunal de selección de las pruebas selectivas que figuran en el epígrafe que precede, en sesión celebrada el día 2 de enero de 2020 -de conformidad con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª del proceso selectivo de referencia regulado en el Decreto de Presidencia 2019-2590, de 25 de noviembre de 2019, y la corrección, de oficio, del error material detectado en las Bases 3ª y 6ª del citado proceso selectivo, la cual se ha llevado a cabo por Decreto de Presidencia n.º 2019-2640, de 28 de noviembre de 2019- ha procedido a **reunirse**, a los efectos de considerar admitido o excluido a dichas pruebas selectivas a la aspirante D.ª Carmen Cecilia Collados Villalta y, en su caso, proceder a la **nueva baremación de los méritos** que han sido aportados por ella misma según las bases que regirán las pruebas selectivas precitadas y, en su caso, a la **ordenación de la lista resultante** de dichas pruebas, habiendo adoptado, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:



**PRIMERO.-** Declarar excluida en la convocatoria de las pruebas selectivas precitadas a la aspirante -que a continuación se detalla-, por no haber presentado en tiempo (el párrafo segundo de la Base 3ª señala que “El plazo de presentación del modelo oficial de instancia (Anexo I), así como la restante documentación señalada en la Base 3.1, será **hasta el día 4 de diciembre de 2019**, según corrección de oficio de error material publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 228, de 28 de noviembre de 2019) la documentación señalada en la Base 3.1 de dicha convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	COLLADOS VILLALTA, CARMEN CECILIA

**SEGUNDO.-** Hacer público -de conformidad con lo dispuesto en el apartado la Base 6ª del proceso selectivo y con arreglo a la previsión que para los actos integrantes de procedimientos selectivos establece el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en su página web ([www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)).

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente  
El Secretario del Tribunal de selección  
Fdo.: José Manuel Grao Palos

